

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

## CUESTIONARIO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS CANDIDATOS AL GOBIERNO DE ASTURIAS

**1. La financiación pública de la Universidad de Oviedo ha pasado de 184,0 millones de euros en año 2010 a 124,7 en 2015 ¿En qué medida subirían, mantendrían o bajarían esta cifra en caso de gobernar? ¿Qué papel creen que debe jugar la financiación privada y los préstamos bancarios en la financiación universitaria?**

Los cortes de calefacción, reducción de horarios de apertura o el cierre de aulas de estudio en periodo de exámenes, por nombrar algunas cuestiones, demuestran la maltrecha situación económica que atraviesa la Universidad después de su recorte presupuestario.

La calidad de la enseñanza e investigación de nuestra Universidad depende de que ésta tenga un sistema de financiación robusto y eficiente y que no esté sometido a constante vaivén. La universidad pública debe ser un servicio a la ciudadanía, independientemente de quién esté en el gobierno. Por ello, creemos fundamental el establecimiento de un “gran pacto social por la universidad pública. Un pacto político de compromiso y apuesta por una universidad pública de calidad, al servicio de la ciudadanía, que permita la reducción paulatina de tasas y una política de becas que evite la limitación de acceso por motivos económicos”.

En cuanto a financiación se refiere, en nuestro programa contemplamos la necesidad de establecer “un sistema de financiación plurianual para la Universidad de Oviedo que garantice su suficiencia financiera, así como asegurar el pago de la deuda histórica existente. Este sistema de financiación deberá contemplar una revisión a la baja de las tasas de matriculación, junto con el incremento de las becas de grado y de máster, de manera que sean accesibles para cualquier estudiante que supere las correspondientes pruebas académicas”.

Respecto a la financiación proveniente de entidades privadas, desde Podemos Asturies consideramos que esta debe estar regulada, y en ningún caso, la aportación de financiación puede suponer ningún tipo de condicionamiento en ninguna decisión de la universidad; planes docentes, líneas de investigación, etc. Consideramos que la Universidad Pública debe estar financiada con dinero público mayoritariamente.

**2. ¿Apoyarían la creación de Universidades privadas en Asturias?**

La labor de un gobierno es garantizar la igualdad en el acceso a los servicios públicos. En este sentido, consideramos el acceso y permanencia en la Universidad un derecho que debe estar al alcance de todas las personas independientemente de su capacidad económica. Esto, en las Universidades Privadas no ocurre, por lo cual nuestra apuesta decidida es por la Universidad Pública y no apoyaríamos ninguna Universidad Privada en Asturias.

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

**3. En el presente curso académico 2014-2015 el precio por crédito ECTS matriculado para grado y máster es el que se recoge en la siguiente tabla:**

	Nivel de experimentalidad	1ª matrícula	2ª matrícula	3ª matrícula	4ª matrícula
Grado	1	22,03	36,06	52,93	62,18
	2	17,26	28,26	41,48	48,72
	3	12,11	19,81	29,10	34,19
Másters habilitantes para profesiones reguladas		26,54	43,44	63,76	74,89
Máster	1	36,25	66,07	86,16	
	2	30,65	55,88	72,86	

**¿Estarían ustedes a favor de subir, bajar o mantener los actuales precios de matrícula?  
¿En qué medida?**

En PODEMOS apostamos por una Universidad Pública que permita el acceso y permanencia de estudiantes independientemente de su situación económica. Por eso, consideramos que las tasas de matrícula (tanto de la primera como de las sucesivas) han de ser accesibles para la mayoría, bajar las tasas de matrícula es posible mediante financiación plurianual. Un sistema de financiación plurianual para la Universidad de Oviedo que garantice su suficiencia financiera, así como asegurar el pago de la deuda histórica existente. Este sistema de financiación deberá contemplar la reversión del Real Decreto de 20 de Julio de 2012, terminando con la tasa de reposición y contemplando una revisión a la baja de las tasas de matriculación, junto con el incremento de las becas de grado y de máster, de manera que sean accesibles para cualquier estudiante que supere las correspondientes pruebas académicas

**4. Actualmente la Composición del Consejo Social está regulada por una ley de competencia autonómica que no incluye a ningún estudiante electo por las estudiantes ¿Modificarían ustedes la composición de este órgano? ¿En qué sentido?**

La composición del Consejo Social tiene que estar formado por representantes de todos los ámbitos universitarios elegidos libre y democráticamente por el conjunto de personas al que va a representar, por eso en nuestro programa proponemos:

Revisión de la composición y funciones del Consejo Social de la Universidad de Oviedo reinterpretando la normativa que regula la composición del Consejo Social de modo que pueda reflejar a la Sociedad asturiana y no se quede en el reflejo de grandes poderes económicos y empresariales. Es importante promover una reforma legislativa de dicha Ley del Consejo Social de la Universidad de Oviedo, de manera que el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo -máximo órgano de representación estudiantil- elegirá de forma directa a su representante en el Consejo Social. Se favorecerá una verdadera presencia de la sociedad civil en el Consejo Social, actualmente copado por entidades políticas, sindicales y empresariales.

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

## **5. ¿Que análisis hacen de la situación actual de la llingua asturiana y el gallego-asturiano? ¿Podrían darnos algunas medidas concretas que proponen en relación a ellas?**

Si bien la situación del asturiano ha mejorado considerablemente en la Universidad en los últimos años, aún queda muchísimo camino por recorrer, pues el reglamento de uso del asturiano universitario es más restrictivo que la propia ley autonómica vigente.

Desde el gobierno autonómico, y respetando la autonomía universitaria, consideraríamos una prioridad la adecuación de este reglamento a la legislación, en sintonía con la política lingüística que queremos desarrollar, estableciendo, mediante la reforma del estatuto de autonomía, la cooficialidad del asturiano y del gallego-asturiano (totalmente olvidado en lo que respecta a la Universidad)

Así mismo, consideramos fundamental que la Universidad de Oviedo contase con un área de normalización lingüística propia, y dotaríamos de los medios necesarios a la misma para que así fuera.

## **6. ¿Serían favorables a la implantación del sistema 3+2 (grados de 3 años) en la Universidad de Oviedo? (esto queda dentro de su ámbito competencia tanto en la creación de nuevas titulaciones como por negociación con el rectorado).**

No. El modelo 3+2 supone no solamente el pago de las tasas de matrícula de los cursos de grado, sino asumir por parte del alumnado los costos de la formación de postgrado. Mejorar la formación integral del alumnado de la Universidad de Oviedo, asumiendo que tres años no son suficientes para adquirir las habilidades teóricas y prácticas para desarrollar las competencias necesarias para desempeñar de manera óptima un trabajo, sin seleccionar estudiantes por su nivel económico.

## **7. ¿Estarían a favor de la creación de un sistema de becas autonómico que complementasen las becas de carácter general y movilidad del Ministerio de educación como existe en otras Comunidades Autónomas? ¿Contemplan la creación de un sistema de becas específico para el transporte universitario, que ha desaparecido como concepto en las últimas convocatorias de las becas de carácter general y de movilidad?**

No solo estamos a favor, si no que en la situación de emergencia social en la que nos encontramos, lo consideramos fundamental. Asturias es una de las pocas comunidades autónomas que carece de un programa de becas de este tipo. Con la reforma del sistema de becas impulsada por el PP, en el que cada vez es más difícil obtener una beca, se antoja fundamental tener un programa propio.

Además, estamos estudiando diferentes vías para acercarnos a países del norte de Europa, donde el transporte y otros gastos de los y las estudiantes son mucho más asequibles. El estudiantado de la Universidad es un patrimonio fundamental del conjunto de la sociedad asturiana, y no podemos permitirnos que, una vez hecha la inversión y formado, emigre forzosamente.

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

**8. El pasado curso académico el reglamento de permanencia expulsó a 1099 estudiantes de la Universidad de Oviedo. De acuerdo con su presencia en el Consejo Social y su Comisión de Permanencia ¿Promoverían una modificación del reglamento en los términos que propone el Consejo de Estudiantes? (les adjuntamos el documento con nuestra propuesta)**

En PODEMOS apostamos por promover una propuesta del Gobierno y Junta del Principado en el Consejo Social de la Universidad que anule el actual régimen de permanencia del alumnado y considere consumidas sólo las convocatorias presentadas. El actual régimen de permanencia aprobado en 2010 obliga a superar al menos 12 créditos en cada curso para las y los matriculados a tiempo completo. Además, todo el alumnado que termine tercero estará obligado a haber superado 90 créditos en total, y más de la mitad tienen que ser correspondientes a primero. Su supresión eliminaría obstáculos y facilitaría la formación de jóvenes entre 18 y 24 años. Eliminando el actual régimen de permanencia se favorecerá la formación y posterior empleabilidad de los y las jóvenes en Asturias.

El cambio en este reglamento es una reivindicación histórica de los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo, que ya alertaron de sus consecuencias incluso antes de su aprobación en 2011. El nuevo reglamento debe estar perfectamente consensuado con el conjunto de los agentes sociales implicados, especialmente con el estudiantado.

**9. ¿Qué papel piensan que debe jugar al Universidad en la investigación asturiana? ¿Podrían mencionarnos alguna medida concreta en el el ámbito de la investigación universitaria?**

No podemos olvidarnos que la Universidad es un centro de investigación, y como tal, ha de estar a la cabeza en el apoyo incondicional de los grupos de investigación dentro de la Universidad de Oviedo, con financiación pública y estable. En PODEMOS proponemos las siguientes medidas:

1. Retención de talento científico joven para regenerar la Universidad de Oviedo y retorno de investigadores/as.

a) Retener a jóvenes investigadores/as en instituciones de I+D+i asturianas mediante la creación de grupos de investigación nuevos formados por doctoras y doctores jóvenes que supongan la regeneración de la investigación en Asturias.

b) Impulsar el retorno de investigadores/as a la Universidad de Oviedo y centros de I+D+i asturianos fomentando la carrera investigadora mediante fórmulas de permanencia que permitan la contratación estable e indefinida de investigadores y técnicos en los centros públicos; favoreciendo el mantenimiento de las redes de colaboración internacional de los y las investigadoras mediante concursos de estancias en centros de investigación de excelencia internacional; e incorporando a nuevos equipos de investigación con un director/a o subdirector/a postdoctoral novel, que permita recuperar el talento emigrado y se inserte en la economía productiva.

2. Contratos predoctorales y postdoctorales asturianos. La formación de nuevo personal de investigación se consigue facilitando el acceso a los contratos predoctorales mediante concursos públicos transparentes adecuados a la demanda actual. Una regeneración de las actuales convocatorias pasa por:

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

- a) Publicar las convocatorias y resolverlas antes del comienzo del año académico.
- b) Favorecer el establecimiento de redes de colaboración internacional de los y las investigadores predoctorales mediante concursos de estancias en centros de investigación de excelencia internacional que puedan solicitarse en cualquier momento del año.
- c) Crear medidas que fomenten la formación en investigación en centros extranjeros, pero permitiendo el retorno en unas condiciones laborales dignas y estables.
- d) Generar redes de colaboración con centros de investigación extranjeros que permitan el flujo de investigadores e investigadoras entre las instituciones.

### 3. Evaluación transparente de las/los investigadores y divulgación científica de sus trabajos

- a) Reorientación de los criterios de evaluación de la calidad. Se revisarán y unificarán los procedimientos y criterios de evaluación, tanto de las titulaciones como del profesorado y de proyectos de investigación, aplicando principios de transparencia, equilibrio, imparcialidad y validez, publicando criterios, baremos, componentes y resultados que no consistan en una mera fiscalización.
- b) Alfabetizar a la ciudadanía en materia científica fomentando la concienciación social acerca de la necesidad de inversión en ciencia.
- c) Impulsar una evaluación científica coherente y transparente que reconozca la docencia impartida en el extranjero, las distintas áreas de la ciencia tengan sus propios criterios consensuados con expertos del área y se establezcan períodos de evaluación constante del personal universitario.
- d) Reconocimiento como méritos curriculares a incluir en los criterios de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) aquellas actividades realizadas para divulgar los resultados científicos a la sociedad.
- e) Favorecer las publicaciones científicas en formato open access y distribución libre.

4. Creación de un cuerpo docente y otro investigador en la Universidad de Oviedo, instaurando progresivamente la separación entre la figura académica o docente de la figura de investigador/a. Favoreciendo la dedicación exclusiva para labores de investigación de aquellas personas que así lo deseen aumentaremos la calidad de la docencia universitaria con criterios independientes de evaluación de la calidad docente y de la calidad investigadora del personal universitario

# PODEMOS.

Asturies, 20 de mayu de 2015

## **10. Les gustaría exponer alguna otra propuesta que tenga de cara a la Universidad que no hayan mencionado en las respuestas anteriores.**

Compromiso por un pacto social por la Universidad pública. Negociación de un pacto político de compromiso y apuesta por una Universidad pública de calidad, al servicio de la ciudadanía, que permita la reducción paulatina de tasas y una política de becas que evite la limitación de acceso a la Universidad por motivos económicos.

Reducción de la burocracia en la Universidad. Reducir los trámites que implican esfuerzo, tiempo, medios..., redundantes innecesarios o excesivos en los procedimientos administrativos en el ámbito universitario. Reduciendo la burocracia se consigue un aprovechamiento más eficaz del trabajo del personal y los medios técnicos disponibles para las gestiones realmente útiles a la gente.